



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0010-2024/R-UTP

Lima, 22 de enero de 2024

### Vistos:

La propuesta alcanzada por el área de Admisión mediante la cual se propone la aprobación de la Guía del Estudiante marzo 2024, en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rector; y,

### Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, la Guía del Estudiante marzo 2024 tiene por objeto regular y orientar al usuario interesado en seguir estudios en la universidad;

Que, en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesario aprobar la Guía del Estudiante marzo 2024, y en ese mismo sentido, formalizar dicha aprobación para hacer de conocimiento de toda la comunidad universitaria y las autoridades competentes;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

### Se resuelve:

**Artículo Primero: Aprobar** la Guía del Estudiante marzo 2024, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución Rectoral.

**Artículo Segundo: Disponer** la publicación de las Guías en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante según corresponda.

**Artículo Tercero: Dejar** sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

**Regístrese comuníquese y cúmplase.**

  
**Jonathan Golergant Niego**  
Rector



  
**Juan Antonio Trelles C.**  
Secretario General

